



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México

Responsable de la publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes
Secretaría del Ayuntamiento

www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900
En Tultitlán, Estado de México, a 30 de marzo del año 2023

Sumario

Acta 74

62ª Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto y Foráneo

- III. Exposición que realiza la Licenciada María del Rocío Monroy Rosado, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, en relación a las "Acciones en Materia de Seguridad y Prevención de la Violencia contra las Mujeres", que viven en el Municipio de Tultitlán.
- IV. Exposiciones de las y los participantes inscritos en la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, referentes al tema: "Acciones en Materia de Seguridad y Prevención de la Violencia contra las Mujeres", que viven en el Municipio de Tultitlán.

Gaceta
83
Volumen
4

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

 @22_24Tultitlan

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

PUNTO III

Exposición que realiza la Licenciada María del Rocío Monroy Rosado, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, en relación a las “Acciones en Materia de Seguridad y Prevención de la Violencia contra las Mujeres”, que viven en el Municipio de Tultitlán.

(...)

“... me voy a permitir iniciar este breve informe con una frase de Elie Wiesel, premio Nobel de la Paz y superviviente del Holocausto. Que dice:

“Ante las atrocidades tenemos que tomar partido. El silencio estimula al verdugo.”

Este gobierno toma partido frente a la violencia de género a través de las acciones que se realizan para mitigar este profundo problema social.

En el Municipio de Tultitlán se cuenta con el mecanismo de Alerta de violencia de género contra las mujeres, el cual se estipula dentro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como un mecanismo de protección para garantizar a las mujeres y niñas una vida libre de violencia, dentro del cual se realizan acciones afirmativas temporales encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con la finalidad de reducir la brecha de desigualdad que derivan en violencia en contra de mujeres y niñas.

Desde 2019 y hasta la fecha con la directriz de la Licenciada Elena Presidenta Municipal de Tultitlán se realizan acciones en esta materia entre las que se destacan las siguientes:

- *Construcción del Edificio Violeta: espacio para la atención integral de personas en situación de violencia de género. En el cual se brinda atención 24/7 y donde realizan un trabajo colaborativo entre la Policía de Género y el Instituto Municipal de la Mujer;*

- *Acompañamiento y traslado de mujeres en situación de violencia por parte del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y la Policía de Género, a diferentes instancias dependiendo de cuál sea el caso;*
- *La casa de pernocta: que es un espacio digno y seguro en el que las mujeres que no cuentan con redes de apoyo sólidas, pueden resguardarse en lo que son trasladadas a un refugio o con una red de apoyo que garantice su seguridad;*
- *Programa Vive Segura: programa que articula esfuerzos de la iniciativa privada y personas propietarias de pequeños negocios para brindar un lugar seguro a mujeres que vean vulnerada su integridad en la vía pública;*
- *El seguro violeta para fortalecer la autonomía de las mujeres, un programa social que consiste en un estímulo económico para combatir la violencia económica de género y permitirles continuar con sus procesos de denuncia; el programa se implementa por tercer año;*
- *Los brazaletes S.O.S. para mujeres en situación de riesgo de violencia de género que consta de un brazalete conectado a los servicios de emergencia para la atención inmediata de una mujer en situación de riesgo;*
- *El Programa Empresa por una Vida Libre de Violencia, el cual es un programa de capacitaciones para generar espacios de trabajo incluyentes, como igualdad de trato y oportunidades y libres de violencia de género;*
- *Recuperación y rehabilitación de espacios con perspectiva de género, que tiene como objetivo generar espacios seguros y adecuados para que la ciudadanía pueda hacer uso de los mismos con seguridad y con una visión de género;*
- *Impartición de pláticas de prevención de las violencias de género, prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia en el noviazgo y acciones a favor de la diversidad sexual en escuelas secundarias, preparatorias,*

universidades y/o comunidades ubicadas en el territorio municipal;

- *Platicas, conferencias y capacitaciones para el personal del servicio público en temas como prevención de las violencias a través de las masculinidades, comunicación igualitaria, atención de primer contacto a personas en situación de violencia de género, orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género, capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres y hombre;*
- *El fortalecimiento institucional para la Policía de Género, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y el Instituto Municipal de la Mujer a través de la compra de mobiliario, computadoras y equipamiento nuevo para cada instancia que colabora en la atención de grupos vulnerables, para que cuenten con las herramientas para realizar una labor profesional y adecuada;*
- *La gestión de los recursos otorgados por el mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, así como los dispuestos por el Gobierno Municipal que han derivado en la creación de proyectos que nos han dado la posibilidad de tener instalaciones, vehículos y equipo necesario para la atención de la población del Municipio que atraviesa por una situación de violencia de género.*

Estas entre otras son acciones que contemplan una atención integral en materia de atención y prevención a las violencias de género.

El compromiso del Gobierno Municipal es la detección y atención oportuna de las violencias para que en un futuro no muy lejano podamos estar frente a la meta de erradicarlas de la sociedad tultitlense.

Es cuanto, Presidenta, Honorable Cabildo y público en general.”

PUNTO IV

Exposiciones de las y los participantes inscritos en la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, referentes al tema: “Acciones en Materia de Seguridad y Prevención de la Violencia contra las Mujeres”, que viven en el Municipio de Tultitlán.

(...)

... la Presidenta Municipal Constitucional dijo que atendiendo a lo establecido en la Convocatoria para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, se daría inicio con las intervenciones de las Ciudadanas previamente mencionadas; en ese orden de ideas, solicitó que la participante Maribel Alvarado Pérez, pasará al atril para realizar su exposición, indicándole que gozaba de un tiempo de hasta 05 cinco minutos; es por ello, que se inserta la participación de la ciudadana mencionada para debida constancia:

“La violencia ejercida contra las mujeres es un tema al cuál se le ha ido dando la importancia requerida, ya que desafortunadamente, las violencias por razón de género han ido en aumento.

Si bien en los últimos años ha habido grandes avances, aún queda mucho por hacer; y para poder entender la discriminación que viven las mujeres es importante conocer el origen histórico de las desigualdades a las que se les ha sometido.

La opresión de la mujer está relacionada directamente con el origen de la propiedad privada; lo cual hizo que la sociedad se reconfigurara a como la conocemos hoy; elimino las líneas matrilineales y relego a la mujer a un objeto de intercambio, eso puso por encima a los varones, debido a los privilegios que los excedentes de la caza y la agricultura les daban, colocó a la mujer en las labores domésticas y de crianza, iniciando así un sistema patriarcal, el cual actualmente aún se mantiene en muchos lugares, la lucha histórica de las mujeres por seguir los derechos de los que actualmente gozamos y romper con este sistema establecido desde nuestros ancestros, ha sido larga y ha costado vidas.

Página 5 de 16

Y es en memoria de todas ellas que tenemos que seguir avanzando en el tema de derechos y protección de la mujer.

Cuando hablamos de violencia, asumimos que tiene que haber marcas y es en este sentido donde no se ha avanzado mucho, debemos apelar a que se pueda castigar cualquier tipo de violencia; existe la violencia psicológica, la violencia económica, verbal, patrimonial etcétera; este tipo de violencia no deja marcas físicas, pero es el inicio de las violencias graves, de la violencia verbal, se puede pasar a la violencia física y posteriormente al feminicidio.

Es por ello, que debemos exigir que se legisle para castigar todo tipo de violencias, aun cuando no haya marcas físicas, porque estas violencias que no se castigan son el inicio y pueden llevar a la violencia más alta, que es el feminicidio.

La palabra feminicidio se utilizó por primera vez en los años 90's, aquí en México, con el tristemente célebre caso de las muertas en Juárez, un caso que por la opacidad de los gobiernos en un turno, no se resolvió y al contrario, lo que hizo fue extender la violencia a nivel nacional.

Y es aquí, donde también la lucha de mujeres ha llevado a avanzar en materia de protección de las mujeres, las madres de estas víctimas lograron que la Corte interamericana de Derechos Humanos interviniera y que México, se suscribiera en 1995 a la Convención de Belém Do Para, que es la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer, establece el derecho de la mujeres de vivir una vida libre de violencia y discriminación, a ser educada libre de patrones y estereotipos; prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

El artículo 7 de esta Convención, establece que los Estados parte, deben adoptar políticas de protección, orientadas para prevenir, sancionar y erradicar dichas violencias.

Deben establecer políticas jurídicas y legislativas que modifiquen las leyes que respalden o toleren la violencia contra la mujer.

De dicho artículo se desprenden en México, La ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual conmina a los Estados y Municipios a legislar para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como garantizar su acceso a una vida libre de violencia y favorecer su desarrollo y bienestar, conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

A la par, existe también La Ley General de Víctimas, la cual obliga a las Instituciones públicas y privadas, a velar por la protección de las víctimas, a proporcionar ayuda, asistencia y reparación del daño.

Como vemos ha habido avances en el tema; sin embargo, la violencia aún se ejerce por razón de género y las mujeres aún tienen miedo de denunciar, porque muchas veces se les revictimiza, se les amenaza y se les acosa; o simplemente les genera vergüenza asumirse públicamente como víctimas y las redes de apoyo a veces son insuficientes.

Debemos empezar a denunciar y a levantar la voz, que las mujeres a las que aún les avergüenza ser víctimas y a las que aún les es difícil romper con este ciclo de violencia, sepan que no están solas, que existen Políticas Públicas que las protegen, que pueden acercarse a las Instituciones encargadas de su protección.

En todo el país se ha implementado el Instituto Nacional de la Mujer, el cual se encarga de asesorar jurídica y psicológicamente a las mujeres víctimas, las acompaña y las acerca a las instituciones adecuadas para atender sus casos.

Particularmente aquí en Tultitlán, de este Instituto se desprende la Policía de Género, encargada de atender las denuncias de violencia contra las mujeres y su actuar inmediato previene delitos más graves.

También existe el Seguro Violeta, el cual yo personalmente aplaudo, ya que es un programa implementado para dar seguridad económica a las mujeres, porque muchas veces el sentirte desamparada y no saber qué hacer para subsistir el día de mañana, genera este círculo de violencia imposible de romper.

Sigamos avanzando, en este sentido agradezco a la Licenciada Elena García por su preocupación hacia las mujeres, por implementar estos programas y tener personal capacitado y especializado para atender cada caso.

Implementar programas con los que se sientan seguras y en los cuales se puedan apoyar; es fundamental, contar con lugares seguros a los cuales acudir y tener una red completa de apoyo, es lo básico para poder dar el primer paso.

Crear rutas de procedimiento, brindando el apoyo específico a cada caso, hacer convenios con las Instituciones responsables de proteger y acompañar a las víctimas.

Tener planes de acción integrales que sirvan de guía para atender cada proceso, así como dar el debido seguimiento a la reparación del daño y al cumplimiento de las medidas adecuadas para la no repetición de la violencia, es importante para contribuir a que las víctimas abandonen su condición y ejerzan sus derechos libremente”.

Una vez que concluyó la presentación de la Ciudadana Maribel Alvarado Pérez, la Presidenta Municipal Constitucional le pidió que pasara a ocupar su lugar nuevamente; por otro lado, solicitó a la participante María Amparo Rodríguez Ruiz, pasar al atril y realizar su exposición, indicándole que tenía un tiempo de hasta 05 cinco minutos; en ese orden de ideas, se inserta el contenido de su participación para debida constancia:

“Mi nombre es María Amparo Rodríguez Ruiz, Delegada de Ampliación Buenavista 2da Sección; y mi comentario y a la vez mi petición, es hacia la violencia de mi comunidad en todos los ámbitos, dirigidos principalmente a las mujeres, con orgullo sé que el Gobierno Municipal creo una Institución para apoyo a la mujer y quisiera solicitar un acercamiento ya sea con módulos en la colonia o talleres.

Me he dado cuenta, que cuando les comento a las mujeres que necesitan apoyo se les dificulta ir hasta el edificio violeta, también hago una solicitud para que se hicieran unos rondines de la policía de género; cabe mencionar, que la violencia sigue inclusive de mujer

a mujer y es muy constante; las observaciones que me hacen y aprovecho para comentar, que últimamente se está suscitando el robo a casa habitación; sin más por el momento, quedo de Ustedes apreciando su apoyo”.

Ahora bien, una vez que finalizó la presentación de la Ciudadana María Amparo Rodríguez Ruiz, la Presidenta Municipal Constitucional le pidió que pasara a ocupar su lugar nuevamente; por otro lado, solicitó a la participante Beatriz Elena Castro Valencia, pasar al atril y realizar su exposición, indicándole que tenía un tiempo de hasta 05 cinco minutos; es por lo anterior, que se inserta el contenido de su participación para debida constancia:

“Hola, mi nombre es Beatriz Castro Valencia, soy habitante del Municipio de Tultitlán, distrito local 11 y federal 8.

Estoy en el estrado y me preocupa la condición en la que estamos viviendo en esta actualidad las mujeres a nivel nacional; pero puntualicemos, la situación propiamente en este Municipio.

Yo como madre, hija, hermana y amiga he visto en el transcurso de mi vida que hemos sido víctimas de la violencia en distintas etapas y de distintos grados, sabiendo que la violencia no es solo física, si no también que hay distintos grados de ella, que puede ir desde una violencia simbólica hasta el extremo que es la vida.

Lo tenemos que erradicar nosotras las mujeres, primero que nada, acabando con el sistema patriarcal, ya que hemos sido víctimas por su discriminación, por su opresión y por su historia.

Yo sé que el camino es largo y que no estoy sola, tenemos que llegar a la equidad y son muchas las condiciones de la vida, nos deben una historia que contar en términos de equidad.

El día de hoy solicito a las autoridades en primera instancia municipales, pero que estas palabras lleguen a las estatales y federales, para la elaboración de políticas públicas que beneficien en términos de transformar y mejorar las condiciones de vida de nosotras las mujeres.

Agradezco el espacio, en especial a la Licenciada Elena García Martínez, la solidaridad que ha tenido con nosotras para un mejor desarrollo de los habitantes de este Municipio, falta mucho pero se está avanzando.

Gracias y buenos días”.

Una vez que la Ciudadana Beatriz Elena Castro Valencia concluyó su participación, la Presidenta Municipal Constitucional le pidió que pasara a ocupar su lugar nuevamente; y en último lugar, solicitó a la participante Teresa de Jesús Valencia Rojo, pasar al atril y realizar su exposición, indicándole que tenía un tiempo de hasta 05 cinco minutos; es por lo anterior, que se inserta el contenido de su participación para debida constancia:

“La violencia contra la mujer es un tema que a todos nos interesa.

Por lo cual agradezco que cada día se abran espacios como este para hablar públicamente y sin miedo.

Las violencias por razón de género existen y se practican todos los días y desde los gobiernos, se ha empezado a actuar para que estas prácticas disminuyan cada día hasta ser erradicadas.

Las causas de la violencia suelen ser variadas, pero la desigualdad es una de las principales; es por ello, que tener programas que disminuyan la brecha de desigualdad es básico.

Reconocemos y agradecemos el trabajo de la Licenciada Elena García, por trabajar en este sentido cada día, por preocuparse de que haya personal especializado en las instancias que atienden esta problemática.

Las cifras que alcanza la violencia contra la mujer son alarmantes, 73% de las mujeres mayores de 15 años en el país han sufrido algún tipo de violencia.

Si bien se ha avanzado en materia legal, el tema lo tenemos que seguir trabajando día con día, para que ninguna de nosotras vuelva a ser víctima de violencia.

Que nuestras niñas y adolescentes rompan con este ciclo, que sepan que los gritos, los empujones y las bromas hirientes, no son normales en la vida cotidiana.

Que sepan decir no y que sepan decir ya basta sin miedo a represalias.

También es importante que nuestros hijos varones sepan que violentar una mujer es incorrecto, además de ser un delito y una violación a los derechos humanos.

Tenemos que empezar a tratar a las mujeres y hombres por igual, no porque así lo marque la ley, sino porque todos somos seres humanos.

La realidad nos rebasa, pero trabajando en conjunto sociedad y gobierno, podemos lograr que los programas que se implementan sean eficaces.

Abramos más el debate, a las políticas públicas en razón de género.

Participemos en estas políticas para lograr llevar la voz de las mujeres a quienes las legislan.

Seamos empáticos y realistas, las mujeres violentadas necesitan acompañamiento real; y es por eso, que aplaudimos los programas que tiene la red naranja, de cuidado, acompañamiento y asesoría en cada caso que llega a sus instancias.

Debemos fortalecer estas redes y estas instancias, para que cada día las mujeres tengan más confianza de acercarse y sepan que no están solas, que siempre habrá alguien que se interese por los problemas que están pasando, alguien que no las va a juzgar y, por el contrario, las va apoyar.

Agradecemos a cada persona que participa en estas redes y que cada día se preocupa por seguirse preparando, para poder dar un trato digno a las mujeres”.

(...)

Una vez concluidas las intervenciones y al no existir más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional sometió a consideración de las y los

Página 11 de 16

miembros del Ayuntamiento las intervenciones de las Mujeres participantes en el Cabildo Abierto, con la finalidad de ser consideradas e integradas a través de un documento formal, para su aprobación en una próxima Sesión de Cabildo; en tal virtud, solicitó la realización de la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por unanimidad de 14 catorce votos a favor, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

- Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 párrafo octavo y 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba considerar las expresiones de las y los ciudadanos que participaron en el presente Cabildo Abierto y Foráneo; con la finalidad de formalizarlas a través de un documento que realizara la Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, para que sea sometido a la consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo.
- Segundo.** El Ayuntamiento instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación; a la Dirección de Gobierno y Protección Civil; y a la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán; así como a publicarlos en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal", para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



INMUJER Y POLICIA DE GENERO

Esta unidad especializada apoya a **mujeres y niñas** que son o han sido **Víctimas de Violencia de Género** en sus diferentes modalidades tales como:

- **Violencia Económica**
- **Violencia Psicológica**
- **Violencia Obstetra**
- **Violencia Física**
- **Violencia Sexual**
- **Violencia Patrimonial**
- **Violencia Parental**





Centro de Emergencias Tultitlán
55 5898 9200

Policía de Género
55 5888 3307

EDIFICIO VIOLETA
Blvd. Tultitlán Ote., Santiaguito,
54900, Tultitlán, Méx.

Seguiremos **Transformando Tultitlán**

206,074 BENEFICIADOS

Seguiremos **Transformando Tultitlán**



- IMPERMEABILIZACIÓN
- REHABILITACIÓN DE COCINEROS
- QUÍBORNO Y SALA DE CELEBRACIÓN
- REHABILITACIÓN DE SAN TARIOS
- ELEVADOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- MOBILIARIO Y EQUIPO NUEVO

CLÍNICA DE TULTITLÁN BARRIO SAN BARTELO



La **Dirección de Educación, Cultura y Turismo** de Tultitlán te invita a:

LIBERAR TU SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES



En las áreas de:

Música | Danza Folklórica | Danza Clásica
(Carreras técnicas y Licenciaturas)

Únete a nuestro equipo y juntos promovamos el Arte y la Cultura dentro de nuestros municipios.

De lunes a viernes

Horario Matutino: 9:00 a 13:00 hrs.

Horario Vespertino: 14:00 a 18:00 hrs.

Para solicitud de informes en la Dirección de Educación, Cultura y Turismo a los teléfonos: 55.58.88.35.91 ó al 55.26.20.89.00 ext. 4005, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Página 14 de 16

 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

 55. 2620.8900

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

 @22_24Tultitlan

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

¡Buenos Días!



Jueves 30
de Marzo de 2023

Mínima: 10° Máxima: 26°
Calidad del aire: Regular

Recomendaciones:
Se espera un día nublado por la tarde.
Usa protección solar.

 **TULTITLÁN**
Gobierno Municipal
2022 - 2024

Seguimos **Transformando Tultitlán**

40,000 BENEFICIADOS



- GUARNICIONES Y BANQUETAS
- ALUMBRADO PÚBLICO
- ARBOLADO
- REHABILITACIÓN DE ARCO DE ACCESO
- MURALES

REHABILITACIÓN DE AV. SAN ANTONIO

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Municipio de Tultitlán, Estado de México Ayuntamiento Constitucional 2022-2024.

La que suscribe Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater y XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, para el periodo 2022-2024, reunido en Sesión de Cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial denominado “Gaceta Municipal” y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024, www.tultitlan.gob.mx.

La Secretaria del Ayuntamiento

Rubrica

Lic. Anay Beltrán Reyes

“Seguiremos Transformando Tultitlán”



Página 16 de 16